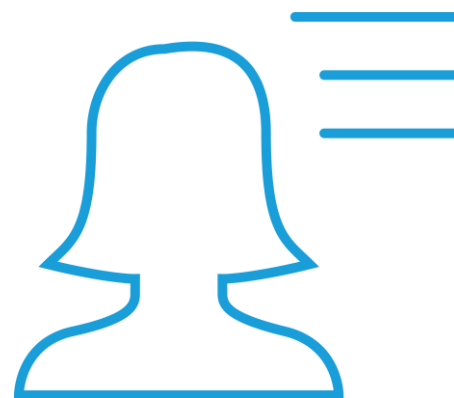


Violencia de género contra las niñas y mujeres en el espectro del autismo

Barreras y recomendaciones en
la red de atención a víctimas



Resumen ejecutivo del informe de
barreras y recomendaciones
basado en el estudio sobre
autismo y violencia de género
realizado en 2023.

Autoría:

Lara Albacete Rosado
Cristina Hernández Layna
María Verde Cagiao
Arancha Arroyo Chaves

Editor:

Confederación Autismo España. Año 2023
ISBN: 978-84-09-08661-0
Depósito legal: M-4521-2019

Fecha de edición 2023

© PROHIBIDO SU USO COMERCIAL Y CUALQUIER MODIFICACIÓN NO AUTORIZADA. CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA.

Nombre del informe at vero eos et accusamus et iusto odio dignissimos ducimus qui blanditiis praesentium por CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA, 2023. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Una iniciativa de:



Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

T. 915 913 409
confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

C/ Garibay 7, 3º izq.
CP. 28007
Madrid

Índice

Introducción 01

Metodología del estudio 02

Barreras en la atención a las niñas y
mujeres autistas víctimas de violencia de género 03

Recomendaciones para favorecer la respuesta
especializada a las niñas y mujeres autistas víctimas
de violencia de género 04

Introducción

El trastorno del espectro del autismo y la
violencia de género

01

¿Qué es el autismo?

El **autismo** es una condición de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en dos áreas principalmente:

- **La comunicación e interacción social.** Las personas en el espectro del autismo pueden encontrar barreras para:
 - Comprender el lenguaje verbal y no verbal
 - Comunicarse eficazmente
 - Interpretar de forma adecuada las interacciones sociales, que requieren a menudo códigos complejos

- **La flexibilidad y el comportamiento de la persona.** Las personas autistas pueden:
 - Presentar un patrón de pensamiento rígido
 - Tener intereses focalizados
 - Manifestar conductas que se perciben repetitivas
 - Presentar diferencias en el procesamiento sensorial.



CAUSA Y ORIGEN. En la actualidad, no está determinada la causa que explique la aparición del autismo, pero sí la fuerte implicación genética en su origen.



ESPECIFICIDAD. El autismo tiene características nucleares propias y definitorias que se manifiestan de forma heterogénea a lo largo de todo el ciclo vital. Esta especificidad ha quedado recogida en los sistemas de clasificación internacionales de salud, incluyendo los de salud mental (DSM-5 y CIE-11) que han sustituido el término “Trastorno Generalizado del Desarrollo” por el de “Trastorno del Espectro del Autismo”.



VARIABILIDAD. No hay dos personas con autismo iguales; dependerá de su propio desarrollo personal y de los apoyos que pueda tener, así como de si presenta o no discapacidad intelectual asociada y también de su nivel de desarrollo del lenguaje.



DISCAPACIDAD INVISIBLE. El autismo no lleva asociado ningún rasgo físico diferenciador (solo se manifiesta a nivel de las competencias cognitivas de la persona y del comportamiento).



CICLO DE VIDA. Acompaña a la persona a lo largo de toda su vida, aunque sus manifestaciones y necesidades cambian en función de las distintas etapas del desarrollo y de las experiencias adquiridas.



APOYOS. Es necesario un abordaje integral orientado a facilitar los apoyos individualizados, especializados y basados en la evidencia más adecuados para mejorar la calidad de vida de cada persona (manteniendo, además, una perspectiva de género).



FAMILIAS. Impacta no solo en quien lo presenta sino también en su familia, apoyo fundamental para la persona con autismo.

El autismo en niñas y mujeres

En los últimos años, los avances en el conocimiento sobre el autismo se han incrementado significativamente, lográndose mejoras considerables en la comprensión de esta condición. No obstante, **aún existen grandes vacíos de información, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas con autismo.**

Apenas existe información contrastada sobre su realidad y este hecho incrementa el riesgo de que sus necesidades no sean tenidas en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas o sistemas de apoyo dirigidos a promover la igualdad y los derechos de las mujeres, con y sin discapacidad.

Las niñas y las mujeres han estado **infrarrepresentadas** en los estudios científicos sobre el autismo, de modo que es posible que la conceptualización que actualmente se maneja del mismo, no abarque adecuadamente importantes manifestaciones típicamente femeninas del espectro.

De este modo encontramos que hay **menos conocimiento** sobre el autismo en niñas y mujeres lo que hace que haya sesgos significativos, especialmente en el diagnóstico (Hervás, 2022; Lai et al., 2020):

- Las mujeres y niñas encuentran **más dificultades para llegar al diagnóstico**, porque también hay menos información sobre las manifestaciones del autismo en ellas.
- **La edad de diagnóstico en niñas y mujeres se retrasa**, lo que dificulta el acceso a servicios especializados.
- **Obtienen más diagnósticos erróneos** con mayor frecuencia que los hombres y niños.

Estas diferencias, que se extienden más allá del diagnóstico, conllevan que las mujeres y niñas encuentren barreras que afectan a su calidad de vida: **estereotipos, invisibilidad y prejuicios.**



¿Por qué es importante investigar sobre violencia de género y autismo?

La Organización de las Naciones Unidas (1993) define la **violencia contra la mujer** como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Durante décadas se ha mantenido la percepción errónea de que las personas autistas no tienen interés en mantener relaciones románticas íntimas o incluso que son incapaces de hacerlo. En los últimos años, los relatos personales, las representaciones en los medios y las investigaciones han cambiado nuestra comprensión del autismo, desacreditando la creencia discriminatoria de que todas las personas autistas prefieren estar solas. La investigación demuestra que **las personas autistas desean y buscan relaciones románticas íntimas de la misma manera que la población general**.

Así, las **niñas y mujeres con autismo enfrentan un doble riesgo de discriminación** debido a su género y su condición. Esta doble discriminación puede llevarlas a una mayor invisibilidad y a la falta de apoyos adecuados, exponiéndolas en mayor medida al riesgo de sufrir violencia. Así, ellas **son especialmente vulnerables ante las distintas formas de violencia de género**, como violencia sexual, psicológica, agresiones o esterilización forzosa (Alricksson-Schmidt et. al., 2010; Hervás, 2016, 2022; Gibbs et. al., 2023).

Por ello, el fin del presente informe es el de **favorecer una respuesta especializada a las situaciones de violencia de género que experimentan las mujeres con autismo**, centrada en la prevención, la detección precoz y el apoyo a las víctimas desde la red de atención psicosocial que las atiende.



Metodología del estudio

Participantes, técnicas de recogida y
análisis de información

02

Participantes

- **19 profesionales** seleccionadas por su trayectoria profesional en el ámbito de la violencia de género
- **9 mujeres dentro del espectro del autismo** víctimas de violencia de género.
- **123 profesionales** de la Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM) y de la Asociación a Favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

Técnicas de recogida de información

El informe basa sus recomendaciones en un estudio pormenorizado realizado con una metodología mixta de investigación:

- **Cualitativa**, a través de entrevistas semiestructuradas a **profesionales** con trayectoria profesional en el ámbito de la violencia de género y a **mujeres dentro del espectro del autismo** víctimas de violencia de género.
- **Cuantitativa**: a través de un cuestionario digitalizado administrado a profesionales de la Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM) y de la Asociación a Favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP).

Análisis de datos

El análisis de información se ha llevado a cabo mediante codificación del material transcrito de las entrevistas empleando el software Atlas.ti, y se ha sustentado en la metodología de análisis del discurso.

Barreras en la atención a las niñas y mujeres autistas víctimas de violencia de género

03

Las mujeres y niñas con autismo experimentan una mayor vulnerabilidad a la violencia de género

- La violencia de género es un problema de salud pública. Las **mujeres con autismo** están en una **situación de mayor vulnerabilidad** frente a la misma.
- Algunas manifestaciones del autismo pueden aumentar su vulnerabilidad, ya que experimentan más **dificultades para identificar situaciones de riesgo o interpretar las intenciones de las demás personas**, así como dificultades para comunicar lo que ha ocurrido.
- Las mujeres con autismo pueden tener **dificultades para comunicarse y expresar sus necesidades y vivencias**, lo que puede dificultar tanto la identificación temprana de la violencia como la búsqueda de ayuda.
- Esto puede empujarlas a **encadenar y normalizar las situaciones de violencia** y a tener dificultades para identificar cómo es una “relación sana”.
- Cuando son personas cercanas quienes ejercen la violencia, las mujeres autistas pueden experimentar **sentimientos de culpa que llevan al inmovilismo y a no denunciar** estas situaciones.
- Las mujeres con autismo que han sufrido violencia de género pueden enfrentar múltiples **barreras para acceder a servicios de atención y apoyo**, incluyendo la falta de comprensión sobre el autismo por parte de los profesionales que las atienden.
- La **falta de apoyo social, emocional y económico** son factores importantes en la perpetuación de la violencia contra las mujeres con autismo, ya que pueden tener menos redes de apoyo que las ayuden a recuperarse.



Las niñas y mujeres con autismo no se sienten identificadas con las campañas y materiales de sensibilización y prevención contra la violencia de género

- Faltan **programas educativos específicos para mujeres con autismo**, que les enseñen a reconocer situaciones de violencia y a manejar herramientas para buscar ayuda.

No existen programas, protocolos, ni recursos específicos sobre autismo en las redes de atención a víctimas de violencia de género

- La relación de las mujeres con autismo que sufren violencia de género con la red de atención a víctimas de género es compleja debido a la **falta de recursos específicos y la falta de formación especializada por parte de los equipos profesionales** que trabaja en estos recursos.
- **No existen protocolos de atención especializada para el autismo**, por lo que muchas veces los servicios de atención a las víctimas de violencia de género derivan a las mujeres a otros servicios que habitualmente atienden a personas autistas (servicios sanitarios, entidades sociales, etc.).

La detección del autismo: una tarea pendiente para un abordaje precoz y especializado

- La falta de formación específica sobre cómo el autismo se manifiesta en las mujeres puede dificultar su detección temprana, impidiendo que reciban la atención adecuada a tiempo.
- Los **rasgos del autismo en mujeres y niñas tienden a ser más difíciles** de identificar debido a su capacidad para enmascararlos. Es crucial que los profesionales presten especial atención a estas señales y consideren las manifestaciones específicas de género durante sus evaluaciones.
- Los **servicios de atención a víctimas suelen no detectar ni identificar el autismo en mujeres víctimas** de violencia de género. Carecen de guías y protocolos que faciliten esta detección y no se comprometen a revisar posibles indicios.
- Los centros de atención a víctimas de violencia de género generalmente **no cuentan con herramientas accesibles para detectar la violencia en mujeres con autismo y/o discapacidad intelectual**.
- La falta de detección temprana del autismo puede tener serias consecuencias para la atención y recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género, aumentando el **riesgo de revictimización y afectando negativamente su calidad de vida**.

Complejidad en la comunicación entre equipos profesionales de la red de atención y las niñas y mujeres con autismo

- **No existen recursos de apoyo específicos para mujeres con autismo** en los centros y puntos de asistencia públicos. Esto hace que la comunicación efectiva dependa de la voluntad, conocimiento y habilidad de las profesionales.
- En ocasiones, **las familias** de mujeres con autismo u otras discapacidades **pueden convertirse en un obstáculo para la aceptación de la situación de violencia** de género por no dar credibilidad a sus testimonios debido a ideas preconcebidas sobre lo que pueden o no pueden experimentar estas mujeres. **Deslegitimar su testimonio dificulta su recuperación**, genera en ellas sentimientos de culpa y una mayor dificultad para afrontar su situación.
- **La falta de comprensión de las situaciones de violencia de género en casos específicos de autismo y la dependencia de los familiares o parejas como intermediarios** de la comunicación **pueden dificultar la detección de casos de violencia** y limitar la autonomía de las mujeres afectadas.

Dificultades en el acceso a los centros de acogida y emergencia

- **La falta de centros de urgencia y acogida especializados para mujeres con autismo**, condiciones de salud mental y/o discapacidad es uno de los mayores obstáculos en la atención a la violencia de género. La ausencia de estos recursos dificulta el acceso de estas mujeres a lugares seguros y complica su proceso de recuperación.
- Los **centros de urgencia y acogida existentes**, donde las mujeres comparten espacios y conviven con otras víctimas de violencia de género, **tienen como requisito de acceso que las mujeres sean autónomas**, sin comportamientos que puedan desestabilizar la situación. Esto presenta un desafío, especialmente para mujeres con autismo. El problema de la falta de espacios específicos también afecta a los hijos e hijas de mujeres con autismo.
- Los **centros de urgencia y acogida presentan barreras de accesibilidad física y cognitiva**, lo que dificulta aún más el acceso de las mujeres con autismo, condiciones de salud mental y/o discapacidad. Estas barreras físicas y cognitivas limitan su participación y el acceso a los recursos y servicios necesarios para su recuperación.
- Existe una **tendencia generalizada de derivación de mujeres con autismo hacia servicios directamente relacionados con su condición** específica, en lugar de a centros de atención a la violencia de género. Esta derivación provoca la pérdida de contacto con la red de atención a la violencia de género y **dificulta el acceso a servicios especializados en esta problemática**.

La denuncia: un proceso complejo para las mujeres con autismo

- Poner una denuncia por violencia de género activa un sistema de protección que puede ser vital para las mujeres afectadas. **Es importante que las mujeres víctimas de violencia de género puedan tomar las decisiones oportunas respecto de su propia seguridad** antes de proceder con la denuncia.
- Las mujeres con autismo y discapacidad intelectual asociada **encuentran significativos problemas al poner una denuncia en la policía**. La falta de accesibilidad cognitiva de este servicio público dificulta su comprensión y capacidad de comunicación sobre lo que están viviendo. Las comisarías pueden ser percibidas como espacios hostiles y el proceso de denuncia puede resultar confuso para ellas. La dificultad para expresarse con claridad y comprender los procedimientos legales complica su participación en el proceso y el ejercicio de sus derechos.
- La **incapacidad de los y las agentes de policía para detectar la condición y proporcionar apoyos adecuados agrava la problemática en la comunicación** con mujeres autistas. La falta de estrategias para detectar estas necesidades y la ausencia de protocolos específicos que contemplen la accesibilidad cognitiva en todas las etapas del proceso de denuncia dificultan aún más su participación.
- Existe un problema relacionado con la **recepción de la carta de denuncia en los casos en que la mujer aún vive con su agresor**. Dado que la carta de denuncia llega a su domicilio, esta situación conlleva un riesgo, puesto que puede generar conflictos y situaciones en las que incrementa la violencia. Esta circunstancia es más frecuente en mujeres con autismo y especialmente con necesidades de apoyo, quienes podrían tener más dificultades porque a menudo el agresor también es su apoyo principal.

Barreras en el acceso a la justicia y cuestionamiento de las mujeres con autismo

- Las **mujeres con autismo**, especialmente aquellas con discapacidad intelectual, suelen enfrentar **problemas de credibilidad y comunicación en los juzgados, ante la policía y otros actores judiciales**. Sus dificultades para entender y explicar la violencia sufrida, sumadas a la falta de conocimiento sobre los procedimientos judiciales, generan dudas y pueden llevarlas a la negación del problema.
- En los juzgados, las mujeres con autismo experimentan dificultades debido a la **falta de sensibilización sobre su condición**. Necesitan más tiempo para responder, les cuesta entender y expresarse claramente, y enfrentarse a su agresor en público dificulta que puedan transmitir su experiencia de maltrato, lo que puede llevar a que se ponga en duda su testimonio.
- La **falta de sistemas de apoyo efectivos en los juzgados** aumenta el riesgo de que se les niegue credibilidad. Aunque se permite la presencia de facilitadores o acompañantes, estos apoyos a menudo

son insuficientes, especialmente si su discapacidad no está bien identificada o se combina con otros factores de riesgo como las adicciones o la escasez de recursos económicos.

- La **falta de credibilidad y apoyo en los juzgados** frecuentemente resulta en la negación de órdenes de alejamiento, dejando a las mujeres con autismo víctimas de violencia de género en situaciones de vulnerabilidad y riesgo. Además, no condenar la violencia sufrida dificulta su recuperación social y económica, y contribuye a que se sientan desprotegidas.
- **Las mujeres con autismo enfrentan un mayor riesgo de revictimización al tener que repetir su testimonio muchas veces.** Aunque existen medidas legales para evitarlo, en la práctica algunas mujeres deben declarar en numerosas ocasiones, reviviendo su situación. Las pruebas preconstituidas, recogidas antes del juicio, son una buena estrategia para evitar esto, pero a menudo la defensa cuestiona su valor, obligando a las mujeres a declarar nuevamente.



Falta de formación específica sobre autismo entre los y las profesionales de atención a víctimas de violencia de género

- La falta de formación específica sobre el autismo y la accesibilidad cognitiva entre las profesionales de la red de atención a las víctimas de violencia de género es una barrera importante para la comunicación con este colectivo. Las formaciones existentes suelen ser escasas y no están especializadas en autismo.
- Es importante también capacitar a los equipos profesionales que apoyan a las mujeres con autismo u otras discapacidades en violencia de género. La falta de conocimiento en materia de violencia de género puede llevar a minimizar la importancia de las situaciones y a poner en duda la versión de la mujer frente a otros testimonios lo que afecta negativamente a la atención y apoyo que necesita.
- Los y las profesionales echan en falta un plan de formaciones sistemático y adecuado para superar estos déficits. Es necesario complementar la formación existente y realizar cursos especializados.
- Además, la falta de formación del personal sanitario, educativo y de servicios sociales sobre violencia de género y autismo dificulta la identificación de las dificultades y, por tanto, la atención adecuada.
- La escasa formación y sensibilización de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y de los operadores jurídicos fomenta, además, la revictimización, y que las mujeres con autismo no se sientan seguras en estos espacios al denunciar.

Recomendaciones para favorecer la respuesta especializada a las niñas y mujeres autistas víctimas de violencia de género

04

¿Cómo se puede prevenir la violencia de género en niñas y mujeres con autismo?

- Concienciación y sensibilización mediante campañas para reducir el estigma asociado al autismo y crear conciencia sobre la violencia de género que afecta a niñas y mujeres con esta condición, incluyendo a aquellas con discapacidad intelectual asociada. Esto puede ayudar a reducir su vulnerabilidad y las posibilidades de sufrir violencia.
- Adaptar y hacer accesibles las formaciones existentes sobre violencia de género hacia mujeres con autismo, promoviendo la detección de situaciones de riesgo desde su perspectiva y proporcionándoles herramientas para manejarlas. Es crucial fortalecer el conocimiento sobre estas situaciones en sus entornos familiares, laborales y escolares.
- Ofrecer talleres de prevención de la violencia de género para personas con autismo, que vayan más allá de la información. Estos deben promover la autonomía, enseñar a establecer límites, facilitar la toma de decisiones y ofrecer formación sobre sus derechos y cómo reclamarlos.
- Establecer una red de apoyo para mujeres con autismo, formada por otras mujeres en situaciones similares y profesionales de diversos recursos. Esta red les permitirá identificar señales de violencia, contar con apoyo durante todo el proceso y tener acompañamiento en casos judiciales.

¿Cómo puede mejorar la atención a niñas y mujeres con autismo víctimas de violencia de género?

- Capacitar a los equipos de los Servicios de Atención a Víctimas para identificar las señales del autismo en el caso de mujeres que no tengan un diagnóstico confirmado, y acompañarlas en el proceso de obtenerlo, ya que esto puede ayudar a prevenir, detectar y abordar problemas adicionales y garantizar una atención adecuada.
- Adaptar las estrategias de detección de la violencia de género para las mujeres y niñas con autismo. Se deben ajustar los protocolos existentes en centros de salud, colegios y servicios sociales para hacerlos accesibles a las víctimas con necesidades de apoyo cognitivo, como las mujeres con autismo. Además, los y las profesionales deben ser conscientes de que la familia y la pareja pueden desempeñar roles tanto de protección o apoyo, como de agresores.
- Invertir en la formación de las profesionales de la red de atención a víctimas de violencia de género, para que adquieran conocimientos sobre autismo, discapacidad y posibles condiciones coexistentes de salud mental. Detectar las vulnerabilidades de la mujer lo antes posible es fundamental para brindar una atención adecuada y promover su resiliencia.
- Capacitar a profesionales de servicios de atención a personas con autismo en cuestiones relacionadas con la detección de la violencia de género, los protocolos de actuación, los recursos de protección existentes y los mecanismos de derivación.

- Desarrollar programas específicos para abordar las necesidades particulares de las mujeres autistas víctimas de violencia de género, incluyendo el acceso a información clara y accesible, apoyo emocional, asesoramiento legal y psicológico especializado.
- Desarrollar materiales y recursos en formatos de fácil comprensión dirigidos a las mujeres en el espectro del autismo, y en especial a aquellas que presentan una discapacidad intelectual asociada, que faciliten la comprensión de las situaciones de violencia de género, los procesos de denuncia y los sistemas de protección.
- Establecer centros de acogida especializados en mujeres víctimas de violencia de género con autismo, en los que se permita el acceso de sus hijos e hijas.
- Mejorar la accesibilidad de los centros de atención a la violencia de género a las diferentes condiciones y discapacidades, no solo en términos físicos, sino también cognitivos. Por ejemplo, adaptando los formularios y documentos que deben completar las víctimas de violencia de género a formatos accesibles y de fácil comprensión.
- La participación de la familia en el proceso de apoyo y recuperación de las mujeres con autismo debe ser paralela y proveedora de apoyo, para garantizar la autonomía de la mujer que ha sufrido la violencia.
- Mejorar la formación del personal sanitario, educativo y de servicios sociales sobre violencia de género, ya que son quienes pueden detectar y derivar los casos a la red de atención a víctimas. Es fundamental que estén formados para brindar apoyo y no dejar a las mujeres autistas sin la comunicación y la atención adecuadas.



¿Cómo puede mejorar la atención policial y acceso a la justicia para las mujeres autistas?

- Estableciendo un protocolo específico que asegure la accesibilidad cognitiva en todo el proceso de denuncia de violencia de género para mujeres con autismo. Esto implica implementar medidas como el uso de lenguaje claro, información en lectura fácil, pictogramas, el apoyo en la toma de decisiones y la presencia de intérpretes de lengua de signos, entre otros apoyos necesarios, como la figura del facilitador.
- Formar a los y las agentes de policía y al personal de las comisarías y juzgados en el abordaje del autismo y en la prestación de apoyos adecuados para una comunicación efectiva. Es fundamental capacitar para facilitar la comunicación con las mujeres autistas y evitar cualquier cuestionamiento hacia el testimonio de la denunciante por parte de la policía en casos de violencia de género.
- Además, se debe garantizar la presencia de facilitadores y acompañantes durante el proceso de denuncia y en el juzgado, ya sea a través de los puntos de asistencia legal o mediante el apoyo de la familia de la víctima, considerando siempre el interés superior de la misma cuando puedan existir distintas posiciones en la toma de decisiones.
- Sensibilizar y concienciar a los y las profesionales del sistema judicial sobre las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres con autismo al presentar una denuncia y durante el proceso judicial, fomentando una mayor comprensión y empatía hacia estas mujeres.
- Garantizar la entrega segura de la carta de denuncia en los casos en los que la mujer aún vive con su agresor, evitando situaciones de conflicto y violencia. Esto se debe tener en cuenta especialmente en mujeres con autismo y con necesidades complejas de apoyo, debido a que pueden tener mayor dependencia del agresor por ser, además, su apoyo principal.



Referencias bibliográficas

- Alriksson-Schmidt, A., Armour, B. S., & Thibadeau, J. (2010c). Are adolescent girls with a physical disability at increased risk for sexual violence? *Journal of School Health*, 80(7), 361-367. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2010.00514.x>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (14-29 de junio de 1993). *Declaración y Programa de Acción*. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena <https://www.ohchr.org/es/about-us/history/vienna-declaration>
- Gibbs, V., Hudson, J. & Pellicano, E. (2023). El alcance y la naturaleza de las experiencias de violencia de las personas autistas durante la edad adulta: un estudio transversal de la victimización. *J Autism Dev Disord* 53, 3509–3524. <https://doi.org/10.1007/s10803-022-05647-3>
- Hervás, A. (2016). Un autismo, varios autismos. Variabilidad fenotípica en los trastornos del espectro autista. *Revista de Neurología* 2016; 62 (I): 9-14.
- Hervás, A. (2022). Género femenino y autismo: infradetección y mis diagnósticos. *Medicina* 2022, 82 (I): 37-42.
- Lai, M. C., & Szatmari, P. (2020). Sex and gender impacts on the behavioural presentation and recognition of autism. *Current opinion in psychiatry*, 33(2), 117–123. <https://doi.org/10.1097/YCO.0000000000000575>

Una iniciativa de:



Financiado por:



T. 915 913 409
confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

C/ Garibay 7, 3º izq.
CP. 28007
Madrid

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA Declarada Entidad de Utilidad Pública en 2003.
Miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), Organización Mundial del Autismo (WAO), Autismo Europa, Consejo Nacional de la Discapacidad, Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

RESPETEMOS EL MEDIO AMBIENTE: Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente está en nuestras manos.